

La Constancia

dos que los han escrito; pero sin dándole, en fin, de todas esas cosas y mirando despectivamente lo que se en el fondo de todos los fenómenos se encubre, podemos decir, y con harto reconocimiento de causa, que ahora y siempre la esencia del problema regionalista consiste y consistirá hasta que no se resuelva definitivamente, por una parte, y este es su aspecto más temeroso, en la protesta contra los abusos, errores positivos y omisiones más o menos culpables del Poder central, y por otra parte, en la tesis indiscutible, en la afirmación solemne, decisiva y católica que hacen todas las provincias, especialmente las de Cataluña, a saber: que el centralismo en España es sumamente dañoso y que debe ser sustituido con tanta prudencia como rapidez por una descentralización, por una autonomía regional, así política como administrativa y tan amplia y tan universal que no tenga más límites que los que reclaman la intangible unidad de la Patria y los derechos privativos del Estado. Déjense nuestros inconsistentes gobiernos de provocar conflictos cléricos y anticlericales y pongan su voluntad y su pensamiento en este problema, el más honrado, el más patriótico y el más radical, y no conviertan a esta pobre y desdichada España en lucro de las gentes que nos miran con desprecio con lástima llamándose al Bajo Imperio de la Europa occidental.

Recuérdense las aspiraciones y las conclusiones de las grandes Asambleas nacionales de Zaragoza, Oviedo, Bilbao y últimamente las de las Diputaciones provinciales de toda España, en las cuales hombres de todos los partidos, desde el más dinástico al más opositor, quieren vivir en un ambiente de libertad y de independencia, rompiendo el círculo de hierro con que los oprime el Poder central, y proclamando, en alta voz, la federación regional bajo un Poder sólidamente constituido.

Pero en Madrid muchos políticos se revuelven alrededor contra las demandas regionales, confunden el regionalismo con el separatismo; se valen del subterfugio de la insidiosa para envenenar los ánimos, y gran parte de la prensa rehuye el problema, o no quiere tratarlo con aquella extensión, con aquella seriedad y con aquella calma que merece un asunto de tan inmensa trascendencia. Hay que deshacer muchas preocupaciones, rebatir muchos argumentos y sofismas que corren de boca en boca contra Castilla y otras regiones que, como veremos en otro artículo, son las únicas que pueden regenerar a España.

Fr. Salvador Font.

Crónica diaria

En el susodicho ha pasado para Francia don Eduardo Dato, ministro conservador.

En la estación fué saludado por los hijos del general Espinosa de los Monteros y por el señor D. Moy.

—Se halla este viernes 1.º, distinguida señorita Emilia Bessón, hija del presidente de esta Audiencia.

—También se encuentran muy mejoradas de la enfermedad que ha venido padeciendo la distinguida señora, hija del magistrado señor Larrumbide.

—El gobernador civil señor barón de la Torre después de haber permanecido unos días en París llegó a San Sebastián.

—En el tren rápido que tiene su salida de esta a las nueve de la mañana, salen hoy para Madrid, donde permanecerán una temporal, los señores de O'Ryan.

NOTICIAS

Barco en peligro

Entre la gente del puerto de San Sebastián hubo ayer gran alarma y consecuencia de una noticia que llegó referente a que el vapor «Mieres» se hallaba en alta mar a merced de las olas y con tal motivo se han hecho los comentarios que se han hecho.

Lo que hay de cierto es lo siguiente:

Anteayer recibió el comandante de Marina un telegrama fechado en Bermeo anunciando que el vapor «Mieres», que salió de Zumaya anteayer cargado de cemento con dirección a Gijón, se hallaba a 14 millas al Noroeste sin hélice y se le obligó a regresar el mismo día.

Telegrama salido de San Sebastián a Guipúzcoa de gran porte para recordar por no haber en aquél vapor vapores que puedan aguantar el temporal que reinaba en el Cantábrico.

En vista de este telegrama a las once de la mañana, ayer salió del puerto de P. S. para el vapor «Ecano» y navegó 29 millas por la parte del Noroeste para recalar al Noroeste y no habiendo hallado ningún barco regresó al puerto de procedencia a las once y media del día.

A eso de las dos de la tarde volvió a recibir otro telegrama en la comandancia de Marina firmado en Bermeo insistiendo que el vapor «Mieres» se hallaba a 14 millas de aquel puerto y que los vaporcitos no pueden salvártelo.

El comandante telegrafió a Bilbao y a otros puertos preguntando por el «Mieres» sin que se haya recibido contestación.

Estas son las noticias que existen hasta la fecha.

Voz y incendio

A la una de la madrugada de ayer fué visto de las llamas el caserío denominado «Ondarra», del término de Ibaizabal.

Saquearon todos los muebles, dos ovejas, un berrillo, 400 arrobas de paja y todo el ganado.

El caserío se hallaba habitado por Martín Ignacio Errazuriz y familia y era propiedad de don Rafael Montemayor, estando asegurado en la Sociedad Seguros mutuos de Guipúzcoa.

Las pérdidas se calculan en 2.239 pesetas.

Una función

En el convento de religiosas carmelitas descalzas de esta ciudad el día 24 del corriente se celebrará la fiesta de su Patrona San Juan de la Cruz.

La Misa mayor tendrá lugar a las nueve y media con el Santísimo Sacramento expuesto y al rán.

Predicará el sacerdote don Cesáreo Palategui, vicario de la Comunidad.

Se reservará y dará la bendición del Santísimo Sacramento a las cuatro y media de la tarde.

Voluntarios

Son dos los individuos que han solicitados en el Negociado municipal de Gobernación la licencia de los oportunos expositores para la inclusión de los mismos en las listas de voluntarios de esta ciudad.

Una fuga

De Santa Agneta dan cuenta al gobernador civil que se ha fogueado de aquella casa de salud la enferma María Juncos, natural de Azpeitia.

Multas

Por el gobernador civil fueron multados ayer con 50 pesetas Juan Ituriaga y José Miguel San Pedro.

Estos jóvenes viendo anteriores en el tranvía de Hernani molestar a una joven y como un señor les digiera en buenas formas que hicieran el favor de no molestar a la vieja.

Ituriaga entonces fué a donde el citado señor y le dió una bofetada, dándose después la fuga.

Instrumentos

La comisión de Fomento ha concedido a los músicos don José Moreno, don O. Tapiá y don Alfredo Moreno, un doce, un fagot y una flauta respectivamente, procedentes del instrumental de la banda municipal, para que puedan ejercitarse y practicar los estudios de música.

Terminó el plazo

Ha terminado el plazo para la presentación de solicitudes en la secretaría como aspirantes a los docentes del escalafón de maestros y maestras en esta provincia.

Los aspirantes ascienden a cincuenta.

Una desgracia

El comandante del puesto de la villa de Egüeta, partió ayer a su jefe superior Legentio que, sobre las diez horas de ayer se hallaba en la puerta del caserío denominado Chacua que es donde habita, el niño de 7 años llamado José María Areitioauriena, cuando los moradores de la finca sintieron un disparo de armas de fuego y a continuación chillidos amargos de la criatura.

Practicadamente salieron a la calle los habitantes del caserío y hallaron al niño herido en ambas manos.

El facultativo le practicó la cura

de heridas en tres dedos de la mano derecha y la contusión en la izquierda, así como lesiones de pronóstico reservado.

E juzgado entiende en el asunto.

Los padres de la criatura declaran que el disparo ha sido hecho por un cazador que vieron se dirigió a la fuga pero que no pudieron conocerlo por el espesor de la niebla y que el disparo fué a corta distancia.

Sin embargo, por las diligencias que se practican, parece que se ha venido al convencimiento de que al niño se le disparó algún cartucho que tenía en las manos.

E juzgado trabaja por el esclarecimiento del hecho.

Una comisión

El alcalde a flor de marqués de Rovadeiro, recibió ayer a una comisión de obreros encargados de presentar a la primera autoridad local las conclusiones de un mitin que celebraron ayer para protestar de las pocas seguridades que el obrero cuenta en las obras que se hacen para construcciones de casas.

El alcalde los recibió muy bien asegurándoles que se harán cumplir a los patronos las ordenanzas de edificación, añadiéndoles que pueden hacer todas cuantas observaciones y denuncias estimen convenientes en la seguridad de que han de ser complacidos.

Los obreros salieron complacidos.

Consentimiento

Ante la alcaldía ha sido concedido al joven Benito Las Heras Cobos, el consentimiento matrimonial para que pueda embarcar en Bardeos y partir desde este punto con rumbo a la República Argentina.

Una fiesta

Los músicos de la villa de Azcoitia se acuerpan en confeccionar el programa religioso-cívico, para solemnizar la fiesta tradicional de su patrona Santa Cecilia que se celebra el día 22 del corriente.

El Gobernador les ha autorizado para que puedan tocar una vaquilla.

Reses sacrificadas

En el matadero de Oñati se sacrificaron ayer para el consumo público de la ciudad las siguientes:

Vacunas, 21.
Cerdos, 9.
Cárnicos, 8.

Título

En la secretaría de Instrucción Pública se ha recibido un título de practicante a favor de don Francisco Benegas.

Cuatro carteristas

Por la policía francesa han sido expulsados y puestos en territorio español Cayetano Calvo Carreras, de 24 años, camarero, José María Duran, Torres, de 24, cochero, y Pedro Arnao, de 31, yesero, todos ellos naturales de Barcelona y Antonio García Ayuso, de 19 años, de Villadóz.

Estos individuos que han estado presos en la cárcel de Marsella por carteristas fueron conducidos a San Sebastián por los vigilantes de Irún y puestos a disposición del gobernador civil.

Hoy saldrán para Barcelona a disposición del gobernador, pues dos de los individuos citados son muy conocidos de la policía española.

El tiempo

Ayer hizo una temperatura desagradable, sintiéndose bastante el fresco.

La lluvia fué torrencial durante todo el día en San Sebastián.

Seis personas que llegaron de Ezcurra en los montes de Idiazábal nevaron por la mañana copiosamente.

Los asfaltantes ascienden a cincuenta.

De higiene

Por la alcaldía se ha expedido una certificación firme a las condiciones de salud al año de gestión de la facultativo que reina el colegio de enseñanza.

zado instado en el piso principal de la calle M. crucifix X.

Arbitrios municipales

Por concepto de arbitrios municipales se ha hecho la siguiente resolución:

Alhondiga, 6.872,50 pesetas
Mataderos, 6.796,90.

Nueva sociedad

En Vitoria de Urketa, se ha constituido una sociedad de recreo denominada «Buenos Amigos», cuyo reglamento fué aprobado ayer por el gobernador.

Vigilante

He sido nombrado por la Dirección general de Prisiones, don Pedro Mateo Ming, vigilante de la cárcel correccional de esta ciudad.

«La Constancia»

Puntos de venta en esta ciudad: Don Esteban Aramburu; Narros, 24, tienda.

Estanco de la calle Mayor; frente al teatro Principal.

Señoras hijas de Aramburu; Alameda, 21, (Boulevard.)

Puesto de periódicos en la calle de Urbina.

Puesto de periódicos en la calle de Mirera, (barrio de Grúa.)

Estanco en la misma calle de Miracruz.

Estanco en la estación del ferrocarril del Norte.

Boicot diario

Santoral. — Di. 20 de Noviembre.—

S. Félix de Vasto, confesor, Agustín y Ermindo, ray, mártires, Gregorio, Decapitado y Benigno, obisp.

Mareas para hoy

Pleamar: a las 9,24 m. y 9,48 noche.

Bajamar: a las 3,12 m. y 3,36 tarde.

Registro civil

En el Juzgado municipal se verificaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Pedro Urcola y Ezeizábal.
Inés Garmendia y Goiburu.

Defunciones

Margarita Lanzaga y Orfiza.
Pedro Gómez y Arozana.
Inés Garmendia y Goiburu.

Crónica marítima

Ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Entradas:

Ninguna.

Salidas:

Vapor «María Magdalena», para Gijón, en la noche.

Vapor «María Magdalena», para Bilbao y Santander, con cargo general.

CONFERENCIA

Madrid

20. 18. m.

Crisis frustrada

«El Liberal» dice que ayer al terminar la sesión del Congreso varios ministros celebraron una conferencia con el presidente de la comisión que ha de dar dictámenes sobre el proyecto de ley de Asociaciones y que el señor Francisco Rodríguez les manifestó que la comisión estaba dispuesta a modificar el proyecto en el sentido de ordenar que las órdenes religiosas necesitan para establecerse autorización legislativa.

Los señores Gutiérrez y García Prieto se opusieron terminantemente, llegando a decir el primero que de aceptarse esa modificación abandonaría el ministerio y justificaría su actitud manifestando que al ser presentado el proyecto a las Cortes se negaría oficialmente al Vaticano y que una vez conocido por la Santa Sede resultaba poco formal la variación y autorizaba a que en Roma se siguiera calificando de intemperantes a los gobiernos españoles por la poca fermeza en sus relaciones diplomáticas.

Los estudiantes que anualmente conmemoran los famosos sucesos del día